

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE RECETA ELECTRÓNICA

17/04/2026



Nombre completo
Osmany González López

DNI/NIE/Pasaporte
32976724Z

Fecha nacimiento
1972-06-19



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

**PROPRANOLOL ACCORD 10 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON
PELICULA EFG 50 Comprimido**
1 comprimido cada 8 horas durante 3 meses

Cód. 6969311

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor
Ronaldo Escobar Martínez
Medicina General
Nº colegiado: 152703338

Dirección
España
**ronicuba1969@hotmail.com - +34
687 99 05 39**



ID.Rec: 1be02cd9-af7c-45be-b631-c5e787fb6df4

**ESPIRONOLACTONA ACCORD 25 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
CON PELICULA EFG 50 Comprimido**
1 comprimido cada 1 días durante 3 meses

Cód. 7136965

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor
Ronaldo Escobar Martínez
Medicina General
Nº colegiado: 152703338

Dirección
España
**ronicuba1969@hotmail.com - +34
687 99 05 39**



ID.Rec: 4bc31ff3-6389-4a12-89b0-334bff4b0829

El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGGD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica



al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Ronaldo Escobar Martínez actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Ronaldo Escobar Martínez, a través de la dirección ronicuba1969@hotmail.com

